



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Corrección de error material advertido en la publicación del Anexo del Acuerdo 5.4/CG 18-12-20, por el que se aprueban los perfiles y las comisiones juzgadoras de las plazas de cuerpos docentes y en régimen laboral, incluido en el BOUS número 11/2020, de 22 de diciembre.

Apreciada la existencia de error material en la publicación del Anexo del Acuerdo 5.4/CG 18-12-20, por el que se aprueban los perfiles y las comisiones juzgadoras de las plazas de cuerpos docentes y en régimen laboral, incluido en el BOUS número 11/2020, de 22 de diciembre, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento del Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla, a efectuar la oportuna rectificación en el sentido siguiente:

En la página 696; en la plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Composición Arquitectónica, adscrita al Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas. Perfil Docente: Historia, Teoría y Composición Arquitectónica 3 (Grado en Fundamentos de Arquitectura); donde dice:

Secretario/a	MARIA LOURDES ENCINA ENCINA (TU)	Universidad de Sevilla
debe decir:		
Secretario/a	MARIA LOURDES ROYO NARANJO (TU)	Universidad de Sevilla